

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA
RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL
PARA 2021-2023, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-
NEXT
GENERATION EU
(MARGARITA SALAS)**

***Nueva resolución provisional de solicitudes concedidas y
denegadas por renunciias y corrección de errores***

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI) publicó la

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA
UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-
NEXT GENERATION EU (MARGARITA SALAS)**

Con fecha 05 de julio de 2022 se publicó en el portal web del VRI el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación.

Una vez finalizado el trámite de evaluación de solicitudes, la Comisión Evaluadora, tras la reunión celebrada el 12 de septiembre de 2022, formula la correspondiente propuesta de adjudicación para su resolución provisional y publicación.

En consecuencia, el VRI ACUERDA ordenar la publicación en su portal web de la Resolución provisional de solicitudes concedidas y denegadas, que se publicó el 4 de octubre de 2022.

No obstante, por un lado, se han detectado errores en las puntuaciones finales y por otro, se han producido renunciias de personas candidatas, por lo que procede subsanarlos y reordenar el listado de solicitudes concedidas, denegadas y en lista de espera.

Las personas cuyas **SOLICITUDES HAYAN RESULTADO PROVISIONALMENTE CONCEDIDAS** dispondrán **del 7 al 21 de octubre de 2022 (inclusive)**, para manifestar su aceptación o desistimiento del contrato mediante correo electrónico dirigido a msalas.dgi@ehu.eus.

Transcurrido dicho plazo, si no se presentaran alegaciones o un desistimiento expreso, se entenderá que el contenido de la resolución provisional ha sido aceptado.

En cuanto a las personas candidatas cuyas **SOLICITUDES HAYAN RESULTADO PROVISIONALMENTE DENEGADAS** podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el mismo plazo de 10 días hábiles anteriormente expuesto: **del 7 al 21 de octubre de 2022 (inclusive)**.

Dentro de ese plazo, las personas candidatas podrán solicitar el informe completo de evaluación correspondiente a su solicitud escribiendo a msalas.dgi@ehu.eus

Las alegaciones se podrán presentar por cualquiera de estas vías:

En soporte físico:

En las **oficinas del Registro General de la UPV/EHU** o en cualquier **oficina de Correos** mediante envío administrativo, es decir, presentando la documentación en sobre abierto para que el personal de Correos selle la primera hoja y, a continuación, remitirla mediante correo certificado a: *Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Vicerrectorado de Investigación (Sección Convocatorias), Edificio Rectorado, Barrio Sarriena, s/n, 48940 – Leioa (Bizkaia).*

En soporte electrónico:

- **Presentando la documentación a través de registro electrónico:** <https://egoitza.ehu.eus/es/registro-electronico>. En caso de utilizar el Registro Electrónico, en el apartado "Destino" se deberá indicar en primer lugar "Vicerrectorado de Investigación" y, en segundo lugar, "Gestión de Investigación Convocatorias (U02000256)", especificando en el apartado "Solicita" lo siguiente: MARGARITA SALAS".
- **Por correo electrónico** enviando la documentación a msalas.dgi@ehu.eus. En caso de utilizar esta vía, la persona interesada recibirá una respuesta automática que deberá guardar como justificante de la presentación en forma y plazo.

Todas las vías de presentación mencionadas tienen la misma validez y, por lo tanto, se ruega a las personas interesadas que sólo utilicen una de ellas.

La Comisión de Investigación estudiará las alegaciones presentadas en su próxima reunión.

NOTA IMPORTANTE:

Debido al volumen de solicitudes presentadas y a fin de responder a todas las personas solicitantes a la mayor brevedad, se ruega que todas las consultas se formulen vía correo electrónico dirigido a msalas.dgi@ehu.eus.

En Leioa, 06 de octubre de 2022.

INMACULADA AROSTEGUI MADARIAGA
Ikerketaren Arloko Errektoreordea
Vicerrectora de Investigación

CÓDIGO	DNI	ÁREA DE LA CIENCIA	PUNTUACIÓN TOTAL	RESOLUCIÓN PROVISIONAL
MARSA22/16	45751858M	Ciencias	100	Concedido
MARSA22/19	72827030Z	Artes y Humanidades	99,7	Concedido
MARSA22/08	Y3294317H	Ciencias	99,6	Concedido
MARSA22/18	45824321H	Ingeniería y Arquitectura	99,2	Concedido
MARSA22/24	72508863V	Ciencias Sociales y Jurídicas	98,4	Concedido
MARSA22/15	72584392A	Ciencias de la Salud	98	Concedido
MARSA22/21	78937845M	Ingeniería y Arquitectura	97,6	Concedido
MARSA22/45	18591592W	Artes y Humanidades	97,6	Concedido
MARSA22/33	72543812H	Ingeniería y Arquitectura	97,4	Concedido
MARSA22/22	16064882A	Ingeniería y Arquitectura	97,2	Concedido
MARSA22/26	78957335Z	Ciencias de la Salud	97,2	Concedido
MARSA22/07	72750251D	Ciencias Sociales y Jurídicas	96,8	Concedido
MARSA22/23	79006452A	Ciencias	96,8	Concedido
MARSA22/46	72757995W	Ciencias Sociales y Jurídicas	96,8	Concedido
MARSA22/28	72523508T	Ciencias de la Salud	96,8	Concedido
MARSA22/05	22755335D	Ciencias	96,4	Concedido
MARSA22/39	72477863X	Ingeniería y Arquitectura	96,4	Renuncia
MARSA22/40	72525039J	Ciencias	96,2	Concedido
MARSA22/14	03143335V	Artes y Humanidades	95,6	Concedido
MARSA22/42	78954612M	Ciencias de la Salud	95,6	Concedido
MARSA22/34	72479631F	Ciencias de la Salud	95,6	Renuncia
MARSA22/25	73141438N	Ingeniería y Arquitectura	94,4	Concedido
MARSA22/32	26250608H	Ciencias	94,4	Concedido
MARSA22/09	Y8023669H	Ingeniería y Arquitectura	94	Concedido
MARSA22/03	71306982J	Ingeniería y Arquitectura	94	Concedido
MARSA22/12	72102314M	Artes y Humanidades	94	Concedido
MARSA22/04	16094627D	Ciencias	93,6	Concedido
MARSA22/44	72317942P	Ciencias de la Salud	93	Concedido
MARSA22/41	79049846L	Ciencias Sociales y Jurídicas	92,8	Concedido
MARSA22/38	71661080A	Ciencias de la Salud	92,4	Concedido
MARSA22/30	18173081E	Ciencias	92	Concedido
MARSA22/06	05463486C	Ciencias	91,6	Concedido
MARSA22/01	30574019G	Artes y Humanidades	89,5	Concedido
MARSA22/11	72543556S	Ciencias	88,5	Concedido
MARSA22/31	VE006833	Ciencias Sociales y Jurídicas	88,4	Concedido
MARSA22/35	131033700491	Ciencias	88	Concedido
MARSA22/36	V3738414P	Ingeniería y Arquitectura	88	Concedido
MARSA22/20	71674461K	Ciencias	87,15	Concedido
MARSA22/13	78993469S	Ciencias	86,8	Concedido
MARSA22/17	72748054C	Ciencias de la Salud	86,2	Concedido
MARSA22/37	72724370A	Artes y Humanidades	85,8	Concedido
MARSA22/29	78959068E	Ciencias Sociales y Jurídicas	85,2	Concedido
MARSA22/43	44157351L	Ciencias Sociales y Jurídicas	84,8	Concedido
MARSA22/47	U14775414	Ciencias Sociales y Jurídicas	84,4	Concedido
MARSA22/02	22755507C	Artes y Humanidades	82	Concedido
MARSA22/10	30616013T	Artes y Humanidades	81,6	Concedido
MARSA22/27	72535751F	Ciencias Sociales y Jurídicas	77,2	Denegado